



TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN PERMANENTE DE TRABAJO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN

Ciudad de México, a 30 de abril de dos mil dieciocho.

Este Comité de Transparencia del Instituto Mexicano del Seguro Social es competente para conocer y resolver lo relacionado con el procedimiento de acceso a la información, de conformidad con los artículos 6° y 8° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4 fracción I, 11 fracción I, 64, 65 fracciones I, II, VIII y IX, 135 párrafo segundo, 141 y 143 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como del procedimiento para el ejercicio de los Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de datos personales (derechos ARCO), de conformidad con lo establecido en los artículos 83 y 84 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Por acuerdos adoptados, en términos de la Cuarta y Quinta Sesión Ordinaria del Pleno, del entonces Comité de Información, ahora Comité de Transparencia del Instituto Mexicano del Seguro Social del año 2010, en la que se declaró en sesión permanente este Órgano Colegiado para resolver los procedimientos de su competencia, derivados de la atención de solicitudes de acceso a la información, solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO, recursos de revisión y cumplimientos a las resoluciones emitidas por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; los días veintiséis y veintisiete de abril de dos mil dieciocho, se envió a los miembros del Comité de Transparencia la relación de solicitudes de acceso a la información y solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO, propuestas para la clasificación que a continuación se relacionan:

1

I. ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA

Negativa de acceso a información gubernamental, por ser **reservada** en los archivos de las unidades administrativas, a la solicitud de información con número de folio:

> 0064100886218

Negativa de acceso a información por ser **confidencial** en los archivos de las unidades administrativas, a las solicitudes de información pública con números de folio:

> 0064100908718

> 0064100877218

> 0064101054718

> 0064101046818

Negativa de acceso a información por ser **inexistente** en los archivos de las unidades administrativas, a las solicitudes de información pública con números de folio:

> 0064100847818

> 0064101057718

> 0064100787218

> 0064100849718

> 0064100710518

> 0064101081918

0064100851218

> 0064100848918

> 0064100850318

1

В





TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN PERMANENTE DE TRABAJO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN

- > 0064100786118
- > 0064100849218

> 0064100850918

- > 0064101030218
- > 0064100849918

Disponibilidad de la información contenida en las **versiones públicas** presentadas, omitiéndose datos por tratarse de información confidencial y/o reservada:

- > 0064100512418
- > 0064100093818

> 0064100901818

- > 0064100705018
- > 0064100705118 > 0064101006118

> 0064100697118

- 00641008864180064100708318
- > 0064100703318
- > 0064100862118

Peticiones de **ampliación del plazo** de respuesta de las solicitudes de información pública que a continuación se enlistan:

- > 0064100818418 > 0064100899918 > 0064100905618 > 0064100833618 > 0064101048518 > 0064100896418 > 0064100892518 > 0064101054818 > 0064100873918
- 00641009095180064101048318

00641010921180064100909318

> 0064100824218

> 0064100889218

 > 0064100884818

00041010832180064100848418

00641008156180064100839518

00641008157180064100862218

00641008963180064100827918

- > 0064100873918 > 0064100900018
- > 0064100868118 > 0064100997818

00641008279180064100852118

- 00641009000180064100859718
- > 0064100997818 > 0064101049118

> 0064100876618

- > 0064100813518
- > 0064100842218

00641008888180064100896918

- > 0064100892818
- 00041008422180064100889018

> 0064100896918 > 0064100924218

ACUERDO CTSP-237/04/2018.- Se aprueba, en lo general, la reserva de la información respecto de la solicitud presentada en esta sesión de Comité, de conformidad con el artículo 110 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACUERDO CTSP-238/04/2018.- Se aprueba en lo general, la declaratoria de confidencialidad de la información, respecto de las solicitudes de acceso a información pública presentadas en esta sesión de Comité, de conformidad con los artículos 113 y 117 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACUERDO CTSP-239/04/2018.- Se aprueban en lo general, la declaratoria de **inexistencia** de la información respecto de las solicitudes de acceso a información pública, presentadas en esta sesión de Comité, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 13, 141 y 143 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.









TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN PERMANENTE DE TRABAJO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN

ACUERDO CTSP-240/04/2018.- Se aprueban en lo general, las **versiones públicas** de la información presentada en esta sesión de Comité, de conformidad con los artículos 108, 113, 117 y 118 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACUERDO CTSP-241/04/2018.- Se aprueba la fundamentación y motivación de la inexistencia parcial de la información, materia de la solicitud de acceso a información pública con folio número: 0064101030818, con base en lo dispuesto por los artículos 13, 141 y 143 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACUERDO CTSP-242/04/2018.- Se aprueba la ampliación de plazo de respuesta para las solicitudes de acceso a información pública sometidas en la presente sesión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65 fracción II y 135 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como en el numeral 10 de los Criterios para la Organización y Funcionamiento del entonces Comité de Información, ahora Comité de Transparencia del IMSS.

II. <u>DATOS PERSONALES</u>

Negativa de acceso a información gubernamental por ser **inexistente** en los archivos de las unidades administrativas, a las solicitudes de información con números de folio:

1	DOC /	INA	000	240
	0064	L I ()()	18.35	1.318

> 0064101097018

> 0064101018318

- > 0064101064218
- > 0064100913618

> 0064101091218

- > 0064101081718
- > 0064101081418

> 0064101102118

- > 0064101092818
- > 0064101118218

> 0064101010818

ACUERDO CTSP-243/04/2018.- Se aprueba en lo general, la declaratoria de inexistencia de la información respecto de las solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO, presentadas en esta sesión de Comité, de conformidad con lo establecido en el segundo párrafo del artículo 53 y 84, fracción III de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

ACUERDO CTSP-244/04/2018.- Se aprueba la fundamentación y motivación de la inexistencia parcial de la información, materia de las solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO con 0064100949418, 0064101000818, 0064101035518, 0064100726618. folio: números 0064101001718. 0064101056218. 0064101033218. 0064101103318, 0064100955218. 0064100749518, 0064100965718. 0064101038818, 0064100980218, 0064101018718, 0064100904218, 0064100966318, 0064101019418, 0064100904418 y 0064101022018, lo anterior con base en lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 53 y 84, fracción III de la Ley General de

Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

211

1





TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN PERMANENTE DE TRABAJO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN

ACUERDO CTSP-245/04/2018.- Se aprueba la fundamentación y motivación de la **no procedencia del ejercicio de los derechos ARCO** de los datos personales en los archivos, registros o bases de datos de este Sujeto Obligado, materia de las solicitudes con números de folio **0064101009918**, **0064101032618** y **0064101080718**, con fundamento en lo dispuesto en la fracción IV del artículo 55; así como los artículos 83 y 84 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

MIEMBROS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL IMSS

Lic. María Arizmendi González

Titular de la Unidad de Atención al Derechohabiente y Suplente del Presidente

del Comité de Transparencia

Lic. Fernando Andrade López

Titular de la Coordinación de Vinculación Operativa y Suplente del Titular del OIC

C.P. Rubén López Lazcano

Titular de la División de Administración de Documentos, Coordinador de Archivos y

Miembro del Comité de Transparencia

Acta de la Trigésima Tercera Sesión Permanente del Comité de Transparencia del treinta de abril de 2018, constante de cuatro fojas útiles por una sola de sus caras.